

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Viernes 18 de Junio de 1886

SUSCRICIONES

Pts. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	5	»
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 667



## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Los santos mártires Gervasio y Potasio, hermanos, en Milán.—San Bonifacio, obispo y mártir, en Rusia.—Santa Juliana de Falconieri, virgen, en Florencia.—San Lamberto.

## REFORMAS EN LOS ESTABLECIMIENTOS PENALES

He aquí lo más importante del decreto que ha publicado la *Gaceta* oficial del 16 de los corrientes, sacando á oposición gran número de plazas en el personal de penales y reformando el régimen actual de estos establecimientos:

«Se hará una convocatoria para proveer por oposición y examen en sus diferentes categorías todos los cargos que hoy son de libre nombramiento.

Las vacantes ocurridas en el personal procedente de la primera y segunda convocatoria, se proveerán por ascenso riguroso de las escalas inmediatas y las que resulten en las aprobadas en las mismas convocatorias en los ejercicios respectivos, prefiriéndose los de calificación superior y dentro de una misma calificación los de la primera á los de la segunda.

Quedan exceptuados de la oposición y examen las plazas de los empleados que á la fecha cuenten veinte años de servicios efectivos prestados en cargos idénticos, siempre que reúnan las condiciones que determina el artículo 21 del decreto de Junio de 1881 y soliciten la concesión del reconocimiento de su derecho antes del plazo de treinta días, que empezará á contarse desde la fecha de este decreto.

Se crean catorce plazas de subdirectores. Una con destino á la Cárcel-Modelo de Madrid, y tres de primera y diez de segunda clase, para los demás establecimientos, pudiendo ser nombrados para estas plazas los actuales administradores, con arreglo á su categoría, y en caso de no convenirles dicha promoción, serán confirmados en sus destinos con el sueldo de 2.500 pesetas.

Las vacantes de subdirectores se proveerán por oposición pública. La de la Cárcel de Madrid se sacará á oposición entre los actuales administradores, y una vez constituido el cuerpo, siempre que quede vacante, entre los demás subdirectores, y á falta de éstos, entre los vigilantes primeros.

Los ejercicios se referirán á las siguientes materias:

Aritmética, conocimientos teórico-prácticos de partida doble, nociones de Derecho administrativo, Economía política, leyes de contabilidad y de contratación de servicios públicos, Estudio de legislación concerniente al ramo, Higiene y ejercicios prácticos de redacción de comunicaciones y cuentas.

Los correspondientes programas los formará una comisión.

En los ejercicios de oposición y examen, serán preferidos en primer lugar los aspirantes que demuestren conocer un idioma extranjero.

Los aprobados para el ingreso, á partir de la tercera convocatoria, no obtendrán el nombramiento definitivo hasta después de un año de servicio, sin notas desfavorables.

Antes de proceder á los ejercicios de oposición ó examen los aspirantes, sufrirán un reconocimiento facultativo.

A los vigilantes primeros se les exigirá además nociones de Contabilidad, Derecho penal, Higiene pública y Legislación del ramo.

En igualdad de calificaciones serán preferidos los que tengan título académico ó hayan servido en el ejército en clase de jefes ú oficiales.

Para los vigilantes segundos se exigirán también conocimientos generales de los artículos del Código penal y de ley de enjuiciamiento criminal.

Los sargentos y licenciados del ejército que soliciten plazas deberán ser sometidos á examen en las materias que se exigen.

Los que soliciten la excedencia por motivo de salud, tendrá derecho á volver al cuerpo cuando lo soliciten en las vacantes que ocurran, conservando su antigüedad en el escalafón.

El número de plazas que se calculan saldrán á oposición, tanto en el personal de Penales como en el de cárceles, será de 1.200.

El decreto sobre el personal de cárceles se publicará muy en breve.»

## SERVICIO ESPECIAL DE «EL FOMENTO»

Madrid 17 de Junio de 1886.

Sr. Director: La sesión de ayer no ofreció ningún interés político, pues quedó reducida á un juego de preguntas y respuestas relativas á múltiples asuntos.

Se ha restablecido la calma desapareciendo los recelos sobre alteraciones del orden público.

En los Círculos políticos ha llamado extraordinariamente la atención la carta que se supone dirigida por Melgares y "el Bizco" á un rico comerciante de Córdoba, exigiéndole por *derechos de pasaporte* la suma de 4.000 reales. Los comentarios que se han hecho amigos y enemigos hablan bien poco en favor del Gobierno, acusándole de negligencia para terminar de una vez el escandaloso espectáculo que están dando los indicados bandidos.

Tema también ha sido del día los augurios y amenazas que viene haciendo el señor

Romero Robledo, diciéndose que los izquierdistas volverían á formar causa común con los heterodoxos, consolidándose definitivamente el pacto que se inició cuando las elecciones.

La cuestión del *modus vivendi* continúa también animando nuestra política. Según noticias de Barcelona, se presenta grave el asunto, pues en un *meeting* celebrado en esta capital, se ha acordado que los diputados y senadores catalanes se retiren de los respectivos cuerpos colegisladores, después de votar en contra del tratado.

Hoy se reúne la Comisión del Mensaje con el objeto de señalar los tópicos de contestación á las oposiciones. Según mis informes tomarán parte en la discusión los Sres. Castell y Lopez Puigcerver, Rodriguez San Pedro, Canalejas, Maura, Romero Robledo, Gullón y otros.

La Comisión del *modus vivendi*, que se reunió para dar dictámen sobre el mismo no ha acordado nada en concreto.

Dícese que los proyectos del general Jovellar han sido aprobados por el señor Camacho.

A última hora asegurábase que el Gobierno andaba en negociaciones para dar cabida en el actual ministerio á los Sres. Berra y Lopez Dominguez.

La noticia me parece estupenda.

Si como se cree dimite el general Pavia, será nombrado para reemplazarle el general Martinez Campos.

En 1.º de Julio empezará á regir la medida del Ministro de Gracia y Justicia, por la cual se separa en los Juzgados el conocimiento de los asuntos civiles y criminales.

Es cosa decidida por el Sr. Montero Rios la pronta salida de su departamento.

Mañana empezará la discusión del Mensaje.

Y no hay más de política.

La gente se muestra muy alarmada con motivo de la profecía que baticina el fin del mundo para el día 24. La aberración es tanta, que se aseguran apariciones nocturnas, ni más ni menos que las que creían ver los contemporáneos del siglo XIII.

Cuenta el vulgo que en las primeras horas de la madrugada aparecen en la negra atmósfera fantásticas carrozas tiradas por monstruosos hipócritas y otra porción de sandeces que sería prolijo enumerar.

Por mí, creo que las autoridades debían de evitar estas estúpidas alucinaciones, bien impropias del siglo del vapor y del telégrafo.

Referente á la parte científica, nada anuncia el observatorio astronómico para el día 24.

Por lo cual debemos dormir tranquilos.

*Bolsin*: 4 por 100, 59'60 fin de mes.

El día despejado y tranquilo.

Suyo afectísimo, S.

## REVISTA PROVINCIAL

Vitigudino 17 de Junio de 1886.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy Sr. mio y amigo: Terminó la Feria la Pascuilla que todos los años se verifica en esta Villa en igual época, y á decir verdad, aún cuando no ha faltado concurrencia, el número de transacciones ha sido insignificante, pues apenas se vendió ganado de ninguna clase, apesar de estar los precios bajos, y con secuencia de esto, el comercio mal, quejándose de poca venta.

Suponiendo lo hubiere hecho el Corresponsal de Lumbrales, que se ha ocupado de ese asunto, no le había participado que los presos de Lumbrales en esta carcel, hace cuatro años algunos, á consecuencia de la muerte del de Sobradillo, han sido puestos todos en libertad por este Juzgado, y aquí sí que biene bien, lo de qué..... entre todos la mataron y ella sola se murió.

Sabe es suyo afectísimo S. S. *El Corresponsal*.

Béjar 16 de Junio de 1886.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Muy Sr. mio: A las tres y media de la tarde del día de ayer, martes, se verificó en esta ciudad la anunciada corrida de toros y novillos embolados.

La cuadrilla encargada de la lidia era la de Martín Frutos (*Ojitos chico*).

Los toros pertenecian á la acreditada ganadería de D. José Gomez de la Sierra, de Guadalupe, divisa encarnada y blanca.

La entrada inmejorable: no podía la plaza contener más gente.

Ocupó la presidencia el primer Teniente Alcalde D. Antonio Calvo, la banda de música entonó una marcha, y la cuadrilla dió el acostumbrado paseo por el ruedo.

Hecho el despejo, y previa la señal del Sr. Presidente, se dió suelta al primero, de nombre *Navarrito*.

Apenas salió este bicho, que tendría unos tres años, se conoció que había sido ya sorteado, pues desde el principio demostró al acometer mucha malicia.

*Ojitos* le paró los piés con tres recortes, que el público aplaudió.

Cuatro pares de banderillas, puestos regularmente, avivaron un poco al animal, el cual fué muerto por *Ojitos* de una estocada á volapié, algo tendida, y de un golletazo algo bajo.

Salió el segundo, que contestaba por *Guajiro*.

El público se alborotó, por no reunir este toro condiciones: la presidencia accedió á las reiteradas instancias de aquel, y mandó á *Guajiro* al corral.

Transcurridos doce minutos y después de publicarse por el pregonero un bando, de cuyo contenido no podemos dar fé, salió un artista en miniatura, es decir, un torete muy pequeño, el cual recibió algunas suertes de capa, pasando al segundo tercio de la lidia, después de dar un diestro, con mucha precisión, el salto de la garrocha. Se le adornó con cuatro pares de banderillas.

*Ojitos*, le preparó menos mal, pero..... le dió nada menos que nueve estocadas y no consiguió matarlo. El puntillero al despacharlo, oyó que el pobre animal calló con estas palabras: *¡tan joven y tan desgraciado!*

El tercero se llamaba *Garboso*.

Los peones le sortearon bastante bien, castigándole con las capas bastante.

Le fué puesto un par de banderillas, estando el diestro sentado en la silla, pero dicho par resultó muy bajo: se intentó colocarle otros seis palos.

El sobresaliente de espada salió subido en unos zancos á matar al animal; le dió algunos pases de muleta y asegurada le *asestó* una puñalada que le atravesó el costado derecho, el torete se acercó á la valla y se consiguió sacarle el estoque; volvió el diestro á pasarle y le *asestó una segunda estocada*, de que tampoco murió. El diestro terminó su faena, dándole un pinchazo (ya sin zancos), del que el animal se echó.

Los novillos que despues se soltaron para los aficionados, entretuvieron un rato, sin que por fortuna, tuviéramos que lamentar el menor percance.

Sabe es suyo afectísimo S. S. S., *El Corresponsal*.

## CRÓNICA

## Diario meteorológico

Día 18 de Junio de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros. . . . .	759,10
Máxima al sol en grados. . . . .	36, 2
Idem á la sombra id. . . . .	28, 2
Mínima á idem. . . . .	11, 0
Termómetro seco, id. . . . .	22, 0
Idem húmedo, id. . . . .	14, 0
Agua evaporada en milímetros. . . . .	6,20
Id. llovida en id., escasa. . . . .	
Viento S. E.—1—Despejado.	

La Diputación provincial ha concedido al Ayuntamiento de Ciudad-Rodrigo, una subvención de 1.500 pesetas, para ayudar al establecimiento de una Escuela de Artes y Oficios.

Para que sirva de ejemplo y de provechosa enseñanza, reproducimos la siguiente noticia de un periódico de Barcelona:

«Un niño, hijo de un íntimo amigo nuestro, sintióse repentinamente indispuerto, siendo presa de grandes vómitos y fuertes dolores de estómago, que en pocos momentos pusieron al pequeño enfermo de suma gravedad. Llamado un facultativo, declaró el caso de envenenamiento, por fortuna leve, averiguándose luego que el niño había comido dulces y bombones en bastante cantidad, sin quitarles antes la envoltura de papel-estaño con que se cubren algunas de esas golosinas, cuyo papel metálico fué lo que produjo la intoxicación.»

Los senadores y diputados que pertenecen al Centro Castellano y que están encargados de las ponencias respectivas en los asuntos que acordaron tratar, para despues trazarse la línea de conducta que deban seguir para con el Gobierno, trabajan sin descanso y muy pronto han de reunirse para leer sus informes.

Se han pedido datos á diferentes personas de esta provincia y de la de Palencia, los cuales se han remitido en su mayor parte, habiendo motivos fundados para creer, que serán exactos y suficientes para comprender lo que puede esperar la agricultura castellana de los tratados concertados y de los que se pretenden prorogar, pues son títulos bastantes, los conocimientos teóricos y prácticos de las encargadas de facilitarlos.

Leemos en *El Diluvio* de Barcelona:

«El Juzgado de las Afueras ha practicado un minucioso registro en casa del diputado provincial Sr. Vallés, en busca de ciertas proclamas excitando al ejército á la rebelión. Nada se encontró. Solamente se apoderó un indivi-

duo de policía de un ejemplar de la obra *La criminalidad en Barcelona*, escrita por el juez y gobernador que fué de Barcelona, señor Gil Maestre, con cuyo hallazgo se iría tal vez contento como unas Pascuas.

Ayer decíamos que «pasado mañana predicaría en la Santa Basilica Catedral el canónigo magistral Dr. D. Francisco Jarrin y Moro,» esta afirmación es equivocada, pues no el sábado próximo, sino el domingo de la Santísima Trinidad cuando dicho señor tiene el sermón.

Se han concedido quince dias de licencia para Ledesma, al guardia segundo de Palencia, Canuto Gomez Muñoz.

Mañana es el último dia de novena á la Santísima Virgen de la Salud, en la iglesia parroquial de San Cristobal de esta ciudad, y en la de San Pedro, del inmediato pueblo de Tejarres: en este, á las ocho de la noche, saldrá en procesión la milagrosa Imagen, cantandose la Letania; y la Salve y gozos luego que entre en la Iglesia.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que se apliquen las ventajas concedidas á los redimidos á metálico, á los reclutas que acrediten haber contratado con la empresa de D. Ramón Felip.

Desde el dia 1.º de Julio próximo todos los delegados de Hacienda ascenderán á la categoría de jefes de administración de segunda clase, con el sueldo anual correspondiente de 35.000 reales.

Anteayer publicó la *Gaceta* una Real orden disponiendo que se autorice para volver al desempeño de sus escuelas á los maestros sustituidos que lo soliciten, previa formación de expediente, para justificar hallarse el interesado en aptitud para el desempeño de su cargo.

El dia 27 del actual, á las once en punto de su mañana, tendrá lugar bajo la presidencia de esta Alcaldía y en la Sala Consistorial del Excmo. Ayuntamiento, la subasta en pública licitación de los artículos de consumo, medicinas y servicios de labado de ropa y basura de presos pobres, procedentes de este partido judicial, que existan en la cárcel pública del mismo durante el próximo año económico de 1886 á 1887, con arreglo á las condiciones y tipos consignados en los respectivos expedientes que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

*Vacantes*.—La plaza de portero de la Audiencia de esta capital, dotada con 1.000 pesetas anuales. Los aspirantes dirigirán las solicitudes á la Presidencia dentro del plazo de 8 dias contados desde la inserción del anuncio en el *Boletín Oficial*. El nombramiento que ahora se haga, es con el carácter, de provisional, y por tanto, sin perjuicio del que á su tiempo, debe tener efecto conforme á lo que previenen la ley de 10 de Julio y Reglamento de 10 de Octubre del año último.

—La plaza de médico titular de Monforte, dotada con el sueldo anual de 75 pesetas, satisfechas por trimestres vencidos de fondos municipales, por la asistencia de una á seis familias de la localidad.

Leemos hoy en *La Correspondencia de España*:

«Toma mucho incremento y desarrollo la idea de constituir en Madrid un gran centro castellano que sea defensor constante de los intereses materiales de las provincias de Valladolid, Burgos, Palencia, Zamora y Salamanca.

Parece que la formarán los senadores y di-

putados de las expresadas comarcas, los funcionarios públicos que sean hijos de aquellas provincias y que deseen pertenecer al centro, los escritores, propietarios y personas que tengan interés en dichas localidades.

Si, como creemos, llega á formarse este centro en la Côte, las provincias de Castilla estarán de enhorabuena y ganarán mucho en sus justas reclamaciones.»

Conveniente sería que el proyecto se llevara en breve á la práctica, á ver si de este modo cesa ya el letargo en que yace sumisa la región de Castilla, huérfana de representantes en córtés, que con la valentía y entereza necesarias hayan defendido sus intereses y nunca consentido que estos se lesionaran en lo más mínimo.

Con nuestro humilde, pero entusiasta concurso, puede desde luego contarse.

El día 27 del actual de once á doce de la mañana tendrá lugar en la Sala consistorial del Ayuntamiento de Macotera, la enagenación en pública subasta del trigo existente en aquel pósito y que ha dejado de repartirse por falta de peticionarios en sementera y escarda.

El número de fanegas existentes asciende á unas 412.

Al dar ayer las horas de entradas y salidas de los correos, omitimos el apellido del señor Administrador de la principal de esta Capital, Sr. Madrazo, que era quien autorizaba el cuadro expuesto al público. De modo, pues, que eran las palabras con que aquel terminaba, las siguientes: El Administrador principal, José Madrazo.

La Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, pone en conocimiento de los señores Alcaldes, Secretarios y Administrador depositario de Ciudad-Rodrigo que durante el año económico de 1886-87, continuarán recargadas las tarifas de la contribución industrial y de comercio hasta el límite de un 16 por 100, y el 6 para cobranza, á fin

de que en el impropio plazo de 10 dias remitan á las oficinas de la Administración para su examen y aprobación, las matriculas de subsidio industrial y de comercio, que han de regir en el próximo año económico; en la inteligencia, que transcurrido que sea este plazo, dada la premura que exigen dichos trabajos, se expediran contra los morosos y por su cuenta comisionados plantones para obtenerlas.

De una curiosa y extensa estadística que acaba de publicar la Dirección general de Beneficencia y Sanidad referente á las invasiones y defunciones por causa del cólera ocurridas en España durante el año 1885, extractamos los siguientes datos:

El número total de invasiones en toda España, se eleva á la respetable suma de 338.685 personas y el de las defunciones ocurridas á la no menos aterradora de 119.620.

Descompuesta esta última cifra por provincias, resulta que en la de Alava fallecieron 325 personas, en la de Albacete 3.244, en la de Alicante 5645, en la de Almería 2.566, en la de Avila 159, en la de Badajoz 558, en la de Barcelona 2.915, en la de Burgos 786, en la de Cáceres 57, en la de Cadiz 984, en la de Castellón 6.436, en la de Ciudad-Real 1.668, en la de Córdoba 1.318, en la de Cuenca 3459, en la de Gerona 652, en la de Granada 10.285, en la de Guadalajara 777, en la de Guipúzcoa 158, en la de Huelva 231, en la de Huesca 1.237, en la de Jaen 2.599, en la de Leon 48, en la de Lérica 1.209, en la de Logroño 1.220, en la de Lugo 16, en la de Madrid 3.559, en la de Málaga 1.702, en la de Murcia 7.376, en la de Navarra 3.161, en la de Orense 39, en la de Oviedo 38, en la de Palencia 818, en la de Pontevedra 9, en la de Salamanca 476, en la de Santander 431, en la de Segovia 803, en la de Sevilla 101, en la de Soria 1.019, en la de Tarragona 2.536, en la de Teruel 6.960, en la de Toledo 3.972, en la de Valencia 21.602, en la de Valladolid 2.603, en la de Vizcaya 274, en la de Zamora 764, y en la de Zaragoza 12.788.

Según se nos manifiesta, parece ser que llega hasta tal extremo el afán de ciertas gentes por apoderarse de lo ajeno, que han dado en la manía de quitar, apenas se separan los dueños, las cuerdas con que dejan atados en las eras á los corderos.

Dice *La Revista Mercantil*:

«En el Norte la cosecha de cereales marcha bien, á excepcion de algunos terrenos en donde se han agostado, pero estos son pocos y no influyen en la clasificación de la cosecha, que es buena.

Las huertas buenas y la patata será superior y abundante. Los garbanzos y almendros perdidos.

Aun favoreciendo el tiempo, la recolección de cereales será en España, por término medio, regular cuando más, y la de vino bastante escasa, especialmente en determinadas localidades, en donde las plagas se han cebado.»

Ayer tomó el grado de Licenciado en la facultad de Derecho, D. José Alvarez Nacar.

El ejecutor de justicia de la Audiencia de Cáceres ha renunciado el cargo. Tiene veintidós años de servicios, durante los cuales ha llevado á cabo 16 ejecuciones. Así termina su carrera quien antes sirvió en el ejército veinticinco años, siendo herido en Africa y agraciado con una cruz pensionada con tres reales diarios.

**LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.**  
*En todas las Farmacias. - Búgida la firma.*

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores  
1886

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

ARRIENDO EN PÚBLICA SUBASTA

DEL

SALON ARTISTICO SALMANTINO

Por acuerdo de los condueños del mismo se verificará el antedicho arriendo por término de un año. Los que quieran tomar parte en la subasta y enterarse de los pormenores relativos á la misma, pueden pasarse por la Notaría de D. Juan González Bribea, donde existe el pliego de condiciones referentes al afecto.

Esta subasta se verificará el 24 del actual en el Salón-Teatro á las doce del día.

SE VENDE la casa número 10 de la calle de Traviesa. En la misma darán razón del precio.

Venta de una buena casa

Se vende en esta Ciudad la del número 3 en la Ronda de Corpus, muy espaciosa y con salida trasera al Paseo de las Carmelitas. Tiene cómodas y bien empapeladas habitaciones, y en la planta baja, además de otras necesarias dependencias como carbonera, despensa, cocina de matanza y pozo, tiene también patio y espaciosa panera, que puede utilizarse para cochera con roderas ya hechas. Informarán de precio y condiciones en la Agencia de Negocios de D. Federico Garcia Calama, calle de Zamora, núm. 16.

EN las afueras de la Puerta de Toro, á la derecha, se venden dos carruajes, restos del Taller de Juan Valverde.

CAL DEL PITO

A los señores Ingenieros, Arquitectos, Maestros de Obras y Constructores.

Se ha instalado una gran fábrica de cal en el sitio denominado el Pito, propiedad del Sr. Menendez, el que puede suministrar cal en gran escala á la capital y pueblos.

No hablamos de la buena calidad de la cal del Pito, solo si invitamos á todos los constructores hagan uso de ella, seguros que tocarán resultados inmediatos. Se hacen contratos. Desde hoy queda abierto el depósito, Afueras de Toro, POSADA DE MANUEL PEREZ.

AVISO

Se suplica á los señores de esta Capital, por si les hace falta algún cocher, calle de Zamora, barbería de D. Ezequiel Garcia, darán razón.

EN la calle de la Estafeta, número 2, cuarto 2.º, se hace almoneda de toda clase de muebles. 8-5

EMULSION ANGULO

Aceite hígado de bacalao con hipofosfitos, la más agradable, eficaz y barata; es recetada por todos los médicos, lo mismo en invierno que en verano para curar las tisis, escrófulas, catarros crónicos y debilidad general.

Es tolerada por los estómagos más delicados y los niños la toman con avidéz.

Farmacia de Heredia, Rua, 45.—Salamanca.

En la calle del Prior, Taller de Ebanoistería de Luis Calzada, se encuentran muebles de venta á precios sumamente arreglados. H y armarios de comedor, librerías, mesas de despacho, cómodas, etc. etc.

ANUNCIO IMPORTANTE

La acreditada casa de hospedaje de La Salmantina de la Rosa, hace el traspaso en buenas condiciones arrendando la casa por el tiempo que se quiera, y la cual tiene capacidad suficiente para colocar desahogadamente de 36 á 40 huéspedes. Calle del Prior, números 9 y 11.—Salamanca.—Raimundo del Rey.

En el despacho central de carruajes, calle del Prior, números 9 y 11, se va á buscar á domicilio los viajeros y equipajes para la llegada y salida de los trenes avisando en el despacho, que estará abierto para recibir toda clase de encargos.

Prior, 9 y 11, Salamanca

RAIMUNDO DEL REY

Se vende

la casa número 2 de la calle del Arco. Tiene corrales, un hermoso patio, jardín, pozos, etc., etc. Zamora, 20, casa de D. Pedro Zúñiga, darán razón.

# NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de **Perlas del Serrallo**.

Hé aquí las condiciones:

- 1.ª Las **Perlas del Serrallo** curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.
- 2.ª Consta de tres fórmulas que son: un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.
- 3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 40 pesetas.
- Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas-órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Jefe del Gabinete Médico-genital, Balmes, 33, 1.º—Barcelona.

# A LOS ENFERMIOS DEL ESTOMAGO

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

## POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO

Multitud de enfermos que pasaron 20 años de continuos sufrimientos, acreditan con su curación la eficacia de este precioso medicamento.

Depósito central: Valladolid, Farmacia del Dr. Romeo.—En Salamanca, hijos de Villar y Pinto, y principales farmacias de España.

**CARNE y QUINA**  
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

## VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

**CARNE y QUINA!** son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por esencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estomago* y los *intestinos*. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la *anemia* y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al *Vino de Quina de Aroud*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTIGAS.

**EXIJASE** el nombre y la firma **AROUD**



## BOMBAS

Y APARATOS HIDRÁULICOS para usos domésticos industriales y agrícolas.

Tubos, válvulas, etc.

H. W. CASSELS

Agente de fábricas de los Estados Unidos de América.

127, MOUSINHO-SILVEIRA.—PORTO.

## TÆNIA

### LOMBRIZ SOLITARIA

EXPULSION COMPLETA Y SEGURA tomando las cápsulas tænífigas DE

**B. R. DE ANGULO**

Estación 17, Vitoria y principales Farmacias.—En Salamanca, Farmacia de don Pablo Heredia, Rua, 45.

30 REALES FRASCO

**PILDORAS DE BLANGARD**  
CON Yoduro de Hierro Inalterable

NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, Adoptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo medical de San Petersburgo. PARIS 1853 1855

Participando de las propiedades del **Iodo** y del **Hierro**, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (*tumores, obstrucciones y humores frios, etc.*), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la **Clórosis** (*colores pálidos*), **Leucorrea** (*flores blancas*), la **Amenorrea** (*menstruación nula ó difícil*), la **Tisis**, la **Sífilis constitucional**, etc.

En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B. — El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas **Píldoras de Blancard**, exijase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la *Unión de Fabricantes*

Farmacéutico en Paris, calle Bonaparte, 40

**DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES**

SELLOS ESTOMACALES DE **SENDIN**  
(Premiado en la Exposición farmacéutica Nacional).

Curan segura y radicalmente todas las afecciones del estómago, por crónicas que sean y aun cuando se hayan resistido á otros tratamientos, siempre que no deban su origen á una lesión orgánica.—El feliz éxito logrado por los muchos enfermos que han hecho uso de nuestros sellos, acredita la verdad de este aserto.

Precio de la caja 20 rs. en todas las farmacias. Depósito en la farmacia del autor, Plaza Mayor, 7, Ciudad-Rodrigo. Depósito en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Se remite una caja certificada, enviando al autor 22 rs. en sellos ó libranzas.

# EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª—BARCELONA.

Agente general, H. W. Cassels. Depósito Americano, Oporto.

Extracto Compuesto DE ZARZAPARRILLA DEL Dr. Ayer, PARA LA COMPLETA CURACION DE LA

Escrófula y de todas las Enfermedades Escrofulosas. ENVIGORIZA EL SISTEMA Y PURIFICA LA SANGRE. Preparado por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., U.S.A.

Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio Fuentes, Plazuela del Corriño, 22.

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos, regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS